



Buenos Aires, // de Febrero de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 95 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 36367/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Elena Liberatori, en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, solicita las promociones interinas de los agentes Analia Verónica Córdoba, Guido José Carini, Aldo Daniel Soma, Viviana Emilce Fiorito, a los cargo de Oficial Mayor, Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en el mencionado juzgado.

Que asimismo la Sra. Magistrada solicita, a partir del 1° de enero de 2015, la designación interina de la agente María Inés Herrera en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien emitió el Dictamen N° 8/2015 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial Mayor en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad, otorgada por auto RRLA a la agente María Agustina Titoy, a partir del día 09 de diciembre de 2014 y hasta el día 07 de abril de 2015, inclusive.

Que para la cobertura del cargo de Oficial Mayor que deja vacante la agente María Agustina Titoy se propone la promoción interina de la agente Analia Verónica Córdoba, quien se encuentra designada con carácter interino en el cargo de Oficial en el mencionado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 1133/2013.

Que para cubrir el cargo de Oficial que deja vacante la agente Analia Verónica Córdoba se propone la promoción interina del agente Guido José Carini quien actualmente se encuentra designado como Escribiente en el precitado Juzgado, cargo en el que se encuentra confirmado por concurso conforme Resolución CM N° 1058/2011.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante el agente Guido José Carini se propone la promoción interina del agente Aldo Daniel Soma quien actualmente se encuentra designado como Auxiliar en el precitado Juzgado, cargo en el que se encuentra confirmado por concurso conforme Resolución CM N° 1058/2011.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante el agente Aldo Daniel Soma se propone la promoción interina de la agente Viviana Emilce Fiorito quien actualmente se encuentra designada interinamente como Auxiliar de Servicio en el precitado



Juzgado, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Inés Faierman y/o mientras dure la promoción interina de la agente María Florencia Pujato Sustaita; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 156/2014.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que deja vacante la agente Viviana Emilce Fiorito se propone la designación interina de la agente María Inés Herrera quien actualmente se encuentra designada interinamente como Auxiliar en el precitado Juzgado, con motivo de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Carlos Augusto Varese, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 724/2014.

Que atento a que el agente Carlos Augusto Varese concluyó su licencia el 31 de diciembre de 2014 y que el mismo no cumplió funciones durante la feria Judicial de enero de 2015, razón por la cual no se produjo su efectiva reincorporación, corresponde dar por finalizada la designación de la agente María Inés Herrera en el cargo de Auxiliar.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 86/02-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a partir del 9 de diciembre de 2014, a la agente Analia Verónica Córdoba, Legajo N° 1998, al cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Agustina Titoy hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a partir del 9 de diciembre de 2014, al agente Guido José Carini, Legajo N° 1382, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, mientras se extienda la promoción interina de la agente Analia Verónica Córdoba .

Art. 3°: Promover al agente a partir del 9 de diciembre de 2014, al agente Aldo Daniel Soma, Legajo N° 2288, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso



Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Guido José Carini.

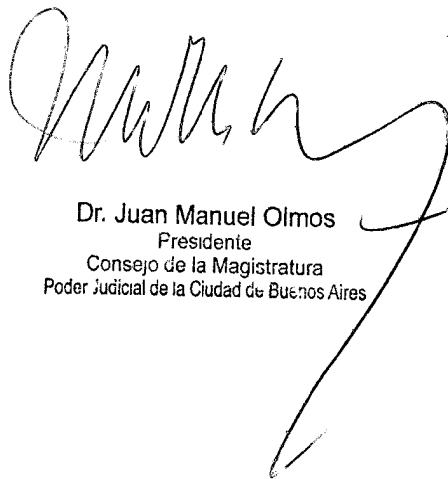
Art. 4°: Promover a partir del 9 de diciembre de 2014, a la agente Viviana Emilce Fiorito, Legajo N° 5432, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Aldo Daniel Soma.

Art. 5°: Dar por finalizada a partir 1° de Enero de 2015, la designación de la agente María Inés Herrera, Legajo N° 5612, como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 724/2014.

Art. 6°: Designar a partir del 1° de Enero de 2015 a la agente María Inés Herrera, Legajo N° 5612, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, mientras se extienda la promoción interina de la agente Viviana Emilce Fiorito.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 95 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires